**Subsecretaría de Educación Superior**



Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

**CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y**

**POLITÉCNICAS EN LAS CONVOCATORIAS PRODEP 2017**

# CRITERIOS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO

Posgrados de corte tecnológico.

Posgrados alineados a los programas educativos que se imparten en la Universidad.

Posgrados alineados a los planes de desarrollo del programa educativo al que está adscrito el profesor.

Para Universidades Tecnológicas, preferentemente de nivel Maestría.

Para Universidades Politécnicas, preferentemente de nivel doctorado.

Apoyar solamente posgrados nacionales y/o a distancia.

Posgrados preferentemente profesionales y con la Industria, de acuerdo a los marcos de referencia del PNPC de CONACYT.

# CRITERIOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

* Proyectos de investigación aplicada.
* Proyectos de corte tecnológico, alineados a los programas educativos que oferta la Universidad.
* Proyectos pertenecientes a los planes de trabajo de algún cuerpo académico reconocido por PRODEP.
* Proyectos preferentemente vinculados con los sectores productivos de la Zona de Influencia de la Universidad.
* Monto máximo del apoyo de $300,000.00 a proyectos de nuevos PTC y de Exbecarios, así como los de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos.